



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

2437

RESOLUCIÓN NÚMERO 1256 DE 04 MAYO 2015

"Por la cual se hace un Encargo de Funciones"

EL CONTRALOR DE BOGOTÁ, D.C.

En ejercicio de sus atribuciones legales y las conferidas por el
Acuerdo Número 519 de 2012, y

CONSIDERANDO:

Que el cargo de SUBDIRECTOR TÉCNICO, CÓDIGO 068, GRADO 03 de la SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN TALENTO HUMANO - DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO, se encuentra vacante temporalmente por la Licencia de Luto de HENRY LEÓN TORRES, por el periodo comprendido del cuatro (4) de Mayo de 2015 al ocho (8) de Mayo de 2015, inclusive.

Que por razones del servicio se hace necesario encargar de funciones como SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN TALENTO HUMANO - DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO, a partir del cuatro (4) de Mayo de 2015 y hasta el ocho (8) de mayo de 2015, inclusive.

R E S U E L V E:

ARTÍCULO PRIMERO.- Encargar de funciones a **MIGUEL ANGEL PRIETO GONZÁLEZ**, identificado con cédula de ciudadanía 2.999.612, quien se desempeña en el cargo de **ASESOR, CÓDIGO 105, GRADO 01 (e)** como **SUBDIRECTOR TÉCNICO, CÓDIGO 068, GRADO 03** de la SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN TALENTO HUMANO - DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO, por el periodo comprendido del cuatro (4) de Mayo de 2015 al ocho (8) de Mayo de 2015, inclusive.

ARTÍCULO SEGUNDO.- El cumplimiento de este acto administrativo no causa erogación alguna.

ARTÍCULO TERCERO.- La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLAS.

Dada en Bogotá, D. C., a los

04 MAYO 2015

DIEGO ARDILA MEDINA
Contralor de Bogotá D.C.